

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE REGISTRO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS PARA LA GUARDA Y CUSTODIA DE VEHICULOS
INMOVILIZADOS POR ORDEN JUDICIAL DE LOS JUECES DE LA REPUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN DESARROLLO DEL ARTICULO 167 DE LA
LEY 769 DE 2002.

	LEY 769 DE 2002.				
PROPONENTE	CAPTURA DE VEHICULOS CAPTUCOL	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE VEHICULOS LA PRINCIPAL S.A.S	GRUPO MULTIGRAFICAS Y ASESORIAS DE BODEGAJES	JURISCAR DEPOSITOS	LISY TECHNOLOGIES
NIT/CC	1026555832-9	901.168.516-9	900.038.604-8	901.009.105-4	901383288-5
Representante Legal	JAIRO ALBERTO ARANZA SANCHEZ	MICHAEL DAVID GARZON SALINAS	MARÍA DEL CARMEN ECHAVARRÍA DE ARANGO	HANSEL YORDI MOLINA NARVAEZ	KEVIN STIVEN HIGUITA PRESIGA
C.C. Representante Legal	1026555832	80794880	41666757	1099215037	1042093184
Fecha Cierre 16/12/2022 HORA: 23:59	15/12/2022 Hora: 13:58	16/12/2022 Hora: 11:44	15/12/2022 Hora: 19:35	15/12/2022 Hora: 16:37	16/12/2022 Hora: 20:07
Copia C.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formato de Registro de Parqueadero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Direccion del Establecimiento	Km 10 Via La Cordialidad - Bayunca	Carrera 86 No. 22 B - 280 Barrio Ternera	Diagonal 21 A # 53 - 40 Barrio Bosque	Diagonal 41 C # 4 - 78	Transversal 54 No. 91 - 95 Carretera La Cordialidad
Certificado de existencia y representación o Certificado de inscripción del comerciante como persona natural	CUMPLE / CUMPLE	CUMPLE / CUMPLE	CUMPLE / CUMPLE	CUMPLE / CUMPLE	CUMPLE / CUMPLE
Licencia de Funcionamiento y/o certificado de inscripción del establecimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO: Porque el establecimiento de comercio en Cartagena tiene menos de un año de haber sido creado y la actidad economica de la empresa es totalmente diferente a la solicitada en la convocatoria
Registro fotográfico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Sistemas de seguridad con cámaras o CCTV	Se verificara con la visita el sistema de camaras	Se verificara con la visita el sistema de camaras	Se verificara con la visita el sistema de camaras	Se verificara con la visita el sistema de camaras	
Cerlificado de uso de suelos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE: No esta demostrado el uso del suelo con la direccion del predio	
Concepto Técnico de seguridad y protección contra incendios emitido por el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Certificado de fumigacion	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE: No aporto el documento	CUMPLE	
Cumplimiento a los sistemas de seguridad social y parafiscales durante los últimos seis (06) meses	NO CUMPLE: Aclarar porque solo realiza el pago del representante legal, si tiene varios establecimientos de comercio en el país	CUMPLE	NO CUMPLE: Subsanar el certificado toda vez que no cumple con las especificaciones de ley sobre los ultimos 6 meses cotizados	CUMPLE	
Protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional para la prevención de contagio por COVID-19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE:	
Certificación expedida por la persona Natural o por el Representante Legal de la persona jurídica en la que conste no haber sido sancionados por hechos relacionados con el registro de parqueaderos de años anteriores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Póliza de seguro que cubra: hurto total o parcial, la pérdida, daño total o parcial de vehículos con vigencia igual o superior al 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 por un monto mínimo de 500 SMLMV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Póliza de responsabilidad civil extracontractual con una vigencia igual o superior al 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 por un monto de 500 SMLMV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Certificado de antecedentes penales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Clasificación o categoría del parqueadero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ļ
RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Relación detallada vehículos inmovilizados por orden de judicial dentro de las ciudades que componen el Distrito Judicial de Bolívar	NO CUMPLE: No aporto fotos de los vehículos inmovilizados	NO CUMPLE: No aporto fotos de los vehículos inmovilizados	CUMPLE	CUMPLE	
Manifestación del representante legal debidamente firmado no se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Manifestación expresa del representante legal debidamente firmado donde acoge las tarifas establecidas en la presente convocatoria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Manifestación expresa del Representante Legal de cumplir cabalmente todas las obligaciones descritas en esta convocatoria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO DEL ANALISIS					RECHAZADO